

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36072 HUESCA

Edicto

D/D.^a Luis Francisco Bernal Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el Sección I Declaración Concurso 0000112/2011, referente al deudor Antonio Abbad Franch se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Títulos IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LEC).

Huesca, 13 de octubre de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110078481-1